Universidad Nacional del Este
**FACULTAD DE FILOSOFÍA**
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

Ciudad del Este, 11 de julio de 2018

*Señor*
***Abog. Santiago Jure Domanisck***
***Director Nacional de Contrataciones Públicas***
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al llamado a **Contratación Directa Nº 17/2018 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas" ID Nº 341209**

Al respecto, en dicho llamado se adopta la modalidad de Contrato Abierto establecidos en el Art. 20 inciso "s" de la Ley 2.051/03, el Art. 36 del Decreto N° 21.909/03 y el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 2.238/2014.- Establece que la Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de Obras y Prestación de Servicios, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato;

Que en vista a la naturaleza del presente llamado no se podrá determinar con exactitud la cantidad de los servicios que se requerirá durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que las cantidades de servicios pueden variar con el lapso de tiempo, por tal motivo se adopta la modalidad por montos mínimos y máximos, en virtud al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2.238/2014.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE